

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "AGROCHEMICALS DEL ECUADOR AGROCHEM S.A.", CELEBRADA
EL 12 DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

En Guayaquil, a los doce días del mes de Abril de dos mil doce, a las 10h00 horas, en la Oficina ubicada en el Km. 7.5 vía Daule, se reúnen los accionistas de la compañía "**AGROCHEMICALS DEL ECUADOR AGROCHEM S.A.**": **ING. PEDRO JOSÉ IDROVO TRIVIÑO**, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil setecientos cincuenta acciones; y, Sra. **MERCEDES MARIA MONSERRATE LUQUE MARRIOTT DE IDROVO**, por sus propios derechos, propietaria de doscientas cincuenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA**, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinara de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2011;
2. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2011;

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias) y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011; y,
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2011.
5. Designación de comisario para el ejercicio 2012-2013

Preside la sesión, de manera Ad-Hoc, el Ing. Pedro José Idrovo Triviño y actúa como Secretaria la Sra. Mercedes Luque M. de Idrovo en su calidad de Gerente de la Compañía.

Se deja constancia de que el Secretario formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

El Presidente considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente, correspondiente al ejercicio económico de 2011.

El Gerente de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a consideración de la Junta la cual lo aprueba por unanimidad. Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2011.

El Secretario procede a dar lectura al respectivo Informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, Conocer y resolver sobre el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011; y,

Toma la palabra el Presidente de la Compañía y propone: "Que en virtud de que en el informe del Gerente General se ha explicado detalladamente se proceda directamente a someterlo a aprobación de esta Junta, sin que nuevamente deban proyectarse sus cifras". La moción es aprobada unánimemente.

Sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General.

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2011.

El Gerente expresa que de la utilidad del ejercicio que es de US\$2.458.26, el impuesto a la renta es de US\$667.95 habiéndose cancelado anticipadamente US\$80, quedando un saldo por pagar por US\$ 587.95. La diferencia se acumulará.

La Junta General luego de las deliberaciones respectivas aprueba por unanimidad el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.

Inmediatamente se trata el **QUINTO PUNTO** del orden del Día, esto es la Designación de comisario para el ejercicio 2012-2013.

El Gerente toma nuevamente la palabra y propone reelegir a la Econ. Cecilia Carriel, lo cual es aceptado por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 12h45 horas.



Pedro Idrovo Triviño

PRESIDENTE DE LA SESIÓN



SRA. MERCEDES LUQUE DE IDROVO



PEDRO IDROVO TRIVIÑO



Sra. Mercedes Luque de Idrovo

GERENTE - SECRETARIA